

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA MARILU (INMALU) S.A., CELEBRADA EL 28
DE MARZO DEL 2.019.**

En Guayaquil, a 28 de Marzo del 2.019, a las 11.15 horas, en la oficina #2 del segundo piso del edificio signado con el #333 de la calle Pichincha, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía INMOBILIARIA MARILU (INMALU) S.A., quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, señores Ing. Juan Xavier Torbay Aquím, propietario de 200; Abogada María Lucía Torbay Aquím, propietaria de 400; y, Enrique Sabino Torbay Aquím, propietario de 200. Concurren además la señora, María Lucía Aquím de Torbay y, el señor Daniel Arturo Cabezas, Gerente General y Comisario, respectivamente.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informes de la Gerente General y del Comisario; 2) Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias; 3) Reparto de beneficios si los hubiere; y, 4) Nombramiento de Comisario.

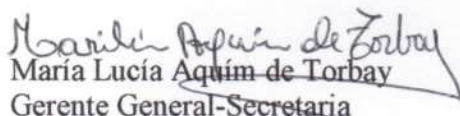
Preside la sesión el señor Enrique Sabino Torbay Aquím y actúa en la secretaría la Gerente General señora María Lucía Aquím de Torbay.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió: 1) Aprobar los informes de la Gerente General y del Comisario; 2) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del 2.018; y, 4) Nombrar Comisario al señor Daniel Arturo Cabezas.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión la secretaria procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de accionistas asistentes, los informes de la Gerente General, del Comisario; y, copia del Balance General, concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretaria, con lo que siendo las 12.00 horas, la Presidencia declara concluida la sesión. f) Enrique Sabino Torbay Aquím. - f) María Lucía Aquím de Torbay. - f) María Lucía Torbay Aquím. -f) Juan Xavier Torbay Aquím.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, 28 de Marzo del 2.019.


María Lucía Aquím de Torbay
Gerente General-Secretaria